

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 04

FECHA : Medellín, 25 de julio de 2011

HORA : 07:30

LUGAR: Salón Consejo de Gobierno, Gobernación de Antioquia.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Luis Alfredo Ramos Botero, Gobernador de Antioquia.
Doctor Humberto Díez Villa, Presidente Delegado en Funciones.
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República.
Doctora Martha Lucía Villegas Botero, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los Egresados.
Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente
Señora Marisol Pérez Mejía, Representante Estudiantil.

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

INVITADOS: Doctor John Harvey Garavito Londoño, Vicerrector de Docencia
PARA e investigación.
ASUNTOS Doctor Hernán Darío Osorio Cardona, Vicerrector
CONCRETOS Administrativo.
Doctor Juan Jairo García González, Vicerrector de Extensión.
Doctor Juan Carlos Gomez Mesa, Director de Gestión Humana.
Doctor Carlos Mauricio Hernández Arboleda, Director de Regionalización Académica.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Posesión y toma de juramento.
2. Verificación del quórum.
3. Solicitud de aprobación del orden del día.
4. Solicitud de aprobación del acta 03 del 20 de junio de 2011.
5. Informe del Presidente.
6. Informe del Rector
 - Informe sobre la propuesta para el MEN en ampliación de cobertura educativa 50.000 estudiantes para Medellín y Antioquia.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a los exrectores, docentes, estudiantes, directivas académicas, egresados y sector productivo para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2011-2013.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 41 del Acuerdo 19 de 2007, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Bienestar Social Laboral.
9. Proyecto de Acuerdo Por el cual se reglamenta el artículo 7°, del Acuerdo No. 09 del 10 de abril de 2002 - Estatuto Profesor Cátedra y se deroga el Acuerdo No. 26 del 13 de agosto de 2003.
10. Presentación y propuesta de plan de trabajo para la Oficina de Graduados (Representante de los Graduados, 15 minutos)
11. Comunicaciones
12. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO.

El doctor Luis Alfredo Ramos Botero, Gobernador de Antioquia, realizó la posesión y toma de juramento al doctor Sergio Maya Echavarría, quien fue designado por el Comité Intergremial de Antioquia como el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

El doctor Luis Alfredo Ramos Botero, Gobernador de Antioquia, ofreció un caluroso saludo a todos los consejeros y asistentes e indicó que la sesión estará presidida por el doctor Humberto Díez Villa, como Presidente Delegado en Funciones.

El doctor Manuel Snatiago Mejía Correa solicitó respetuosamente al Señor Gobernador, presenciar la propuesta de ampliación de cobertura académica elaborada por REDESA.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación, el orden del día.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 03 DEL 20 DE JUNIO DE 2011.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación, el acta 03 del 20 de junio de 2011.

El vicerrector de Docencia e Investigación hizo referencia al penúltimo párrafo de la página seis, toda vez que el día y hora de la práctica de la prueba de conocimientos en la convocatoria docente, estaban definidos por las entidades contratadas, es decir no era de su competencia, ni de su conocimiento el citar a los observadores, situación que generó malestar a la Asociación de Profesores.

El consejero Vicente García Quintero manifestó que durante la prueba de conocimientos se presentaron algunas situaciones que pudieron haberse evitado con la presencia de los observadores, situación que generó el malestar de la Asociación de Profesores.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago indicó que esta administración tuvo muy en cuenta dentro del proceso de convocatoria al estamento docente, en calidad de observadores y recibiendo de muy buena manera todas sus sugerencias y observaciones.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acta 03 del 20 de junio de 2011.

5. INFORME DEL PRESIDENTE.

El doctor Luis Alfredo Ramos Botero hizo algunas reflexiones en torno a la educación superior y de manera muy específica a la cobertura educativa en el Departamento de Antioquia.

Informó que una Misión Académica denominada Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades, presentó el informe de autoevaluación para el Departamento de Antioquia, el cual plantea como desafíos la necesidad de integrar la contribución de las IES en los planes estratégicos para el desarrollo; falta por parte de las IES de un enfoque holístico para el desarrollo regional que esté alineado con el plan de desarrollo departamental; insuficiente colaboración entre IES para optimizar su respuesta a las necesidades de desarrollo local y regional y falta de coordinación entre el gobierno del departamento y de la municipalidad en el impulso de la educación superior.

Sin embargo, proponen elementos para avanzar como el hecho de fortalecer las capacidades del gobierno departamental para liderar la estrategia del desarrollo de la ES y para la ampliación y fortalecimiento de capacidades de las IES para la colaboración y el desarrollo regional; incentivar la participación de las IES en los procesos de planificación estratégica regional y promover, p.ej. mediante un fondo departamental, la colaboración dentro de las IES, entre las IES, y entre las IES y el sector productivo para al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo regional.

Por último, también proponen fomentar que las IES formulen una agenda de desarrollo regional alineada con el plan estratégico del Departamento; asegurar que existan esquemas de evaluación del logro de los objetivos de las agendas regionales, así como sus impactos y promover que los rectores asuman un papel de liderazgo en la formulación e implementación de la agenda regional de la institución.

El Presidente Delegado en Funciones manifestó que hará llegar el informe de la Misión Académica a todos los consejeros vía E-Mail.

6. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector, doctor Gilberto Giraldo Buitrago, entendiendo la importancia de la presencia del Señor Gobernador y la solicitud del Representante del Presidente de la República, inició su informe con la presentación de la propuesta de ampliación de cobertura en Medellín Antioquia, para lo cual ofreció la palabra al Director de Regionalización Académica.

a. INFORME SOBRE LA PROPUESTA PARA EL MEN EN AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA 50.000 ESTUDIANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA.

El doctor Carlos Mauricio Hernández Arboleda realizó la presentación de la propuesta para el Ministerio de Educación Nacional sobre ampliación de cobertura educativa para Medellín y Antioquia en 50.000 estudiantes, elaborada por la Rede de Entidades de Educación Superior de Antioquia –REDESA-. La presentación del Director de Regionalización se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

La doctora Martha Lucía Villegas Botero manifestó que en el proyecto se debe cuidar la variable de la deserción, para lo cual ofreció dos estudios que tiene sobre deserción, uno de la Universidad Nacional y otro de la Universidad de los Andes, para que sean considerados dentro del proyecto.

El doctor Luis Alfredo Ramos Botero considera que es partidario de establecer un programa que controle la deserción con objetivos medibles y cuantificables.

El consejero Vicente García Quintero manifestó que le gustaría ver en el estudio la proyección de vinculación o contratación de docentes, para atender la ampliación de la cobertura educativa.

La consejera Marisol Pérez Mejía expresó que todos esos costos se deben cuantificar, para fortalecer el proyecto, es decir, conocer los costos de los docentes, laboratorios e infraestructura para la ampliación de la cobertura.

El doctor Humberto Díez Villa manifestó que hay una feliz coincidencia entre la propuesta que está construyendo REDESA y el informe de la Misión Académica, porque esta es una respuesta de las Instituciones de Educación Superior de carácter técnico y tecnológico a los desafíos claramente identificados.

El doctor Manuel Santiago Mejía Correa sugirió definir el tiempo para la construcción de la propuesta definitiva para tenerla más depurada, con el fin de hacerla llegar al Ministerio de Educación Nacional.

El consejero Vicente García Quintero expresó que el tema debe ser objeto de estudio de los diferentes consejos académicos, para garantizar la coherencia y efectividad de la propuesta.

El Consejo Directivo **se dio por enterado** de la propuesta y **acogió** las sugerencias de los consejeros.

En este instante, se retiraron el doctor Luis Alfredo Ramos Botero y el doctor Manuel Santiago Mejía Correa.

Continuando, el Rector discriminó su informe en los siguientes aspectos:

ASUNTOS INSTITUCIONALES

- **COMITÉ RECTORAL.** Aprovechando el receso de mitad de año, de estudiantes y docentes, el Comité Rectoral programó y realizó una reunión extraordinaria de dos días, con el objetivo de evaluar los más importantes procesos que adelanta la Institución, en el marco de los planes Operativos y de Acción, con la perspectiva de conocer el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Estas jornadas también sirvieron para mirar conjuntamente las estrategias a seguir en el segundo semestre, con el fin de cumplir los planes vigentes. Esta reunión extraordinaria fue ampliada con la participación de otros funcionarios directamente responsables de procesos fundamentales, tales como la Autoevaluación, la Regionalización, la Investigación, la Virtualidad y la Cooperación Internacional. El resultado fue ampliamente positivo, toda vez que se identificaron las fortalezas que se deben consolidar y las debilidades que se deben atender.

ASUNTOS ACADEMICOS

- **LO TÉCNICO Y LO TECNOLÓGICO.** La claridad conceptual sobre lo Técnico y lo Tecnológico sigue siendo un tema recurrente en esta Administración, pues de esa claridad deben desprenderse todas las acciones de fortalecimiento académico. Con esta perspectiva, la Institución ha asistido a diferentes escenarios locales, nacionales e internacionales, en los cuales se han debatido dichos aspectos. Muchos de esos debates se han dado alrededor del Proyecto de Reforma de la

Educación Superior, en los cuales tanto ASCUN como ACIET han abierto espacios que nos han permitido fijar una posición.

A nivel interno, desde la Vicerrectoría de Docencia e Investigación se han promovido talleres de discusión sobre estas materias. Igualmente, en la página web se actualiza permanentemente la información sobre el tema, con los aportes más pertinentes de articulistas nacionales y locales.

- **PROYECTO DE ORDENANZA.** Con el Tecnológico de Antioquia se ha venido estudiando y formulando una propuesta de Proyecto de Ordenanza, para ser presentado ante la Asamblea Departamental de Antioquia, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de ambas entidades. Se quiere mantener e incrementar esta gestión histórica del Gobierno Departamental, gracias a la cual la Institución ha recibido aportes sin precedentes. El fin último está dirigido a continuar dándole solidez a los procesos que le apuntan a la calidad académica e investigativa.
- **COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.** Con mucho entusiasmo y compromiso se ha venido participando activamente en la construcción de un acuerdo que busca –en dos años y medio- aumentar en 50.000 estudiantes la cobertura de educación superior en Antioquia, en programas técnicos y tecnológicos. Esta estrategia está dirigida a bachilleres de escasos recursos económicos, ubicados en zonas de poca cobertura educativa y bajos indicadores de desarrollo social, pero con alta demanda de programas técnicos y tecnológicos. El compromiso inicial del Politécnico sería ingresar 10 mil estudiantes en un período de cuatro años.
- **ACUERDO PARA FORTALECER POSGRADOS.** Un acuerdo inicial con la Universidad de Antioquia permitiría ampliar la oferta de programas de posgrado, los cuales han tenido en el espacio, una grande limitación en nuestra Institución. En este sentido, la U. de A. permitiría que el Poli use parte de la edificación que anteriormente servía como sede del Tránsito Departamental, en el sector de Guayabal, sobre la Avenida del mismo nombre, en donde se cuenta con unas instalaciones ampliamente favorables para dichos propósitos.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- **CONCURSO DE LA CNSC.** El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid ha venido atendiendo con sumo cuidado todos los requerimientos que se desprenden del Concurso promovido y coordinado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- con miras a proveer los cargos públicos. Con el fin de cumplir con este mandato legal de posesionar a los ganadores de los concursos y realizar los movimientos de personal subsecuentes a esta, la Administración ha venido consultando permanentemente con dicha Comisión y con el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre las gestiones de personal que -en el marco de la ley- puedan hacerse para garantizar todo el respeto a las normas para nuestros funcionarios.

- **MESA DE CONCERTACIÓN.** El sindicato Asinserpol le solicitó al Ministerio de Protección Social –Regional Antioquia-, una mesa de concertación con esta Administración. La Rectoría aceptó la invitación que hizo el ministerio, ratificando su decisión de mantener abiertas las puertas para un diálogo abierto y respetuoso con todas las instancias que conforman la comunidad politécnica. En una primera reunión realizada con esa organización, a instancias del organismo nacional, el Rector propuso una agenda de temas, la cual fue aceptada, conviniendo realizar reuniones quincenales, durante las cuales se abordarán los asuntos más relevantes sobre los cuales se ha hundido esta relación. La Administración asiste a esta mesa sin renunciar a otros procesos que se adelantan.
- **VISITA DE ICONTEC.** La Institución se comenzó a preparar para la visita que realizará el ICONTEC a final del año, con el fin de revalidar la certificación que otorgaron en el año anterior. Los procesos de calidad están siendo revisados detalladamente, con la perspectiva de continuar mejorando la calidad del servicio público de educación que se está ofreciendo.

ASUNTOS DE EXTENSION

- **VISITA DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL SANTA CATARINA.** El Dr. Paulo Emilio Lovato, Director de Asuntos Internacionales de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, estuvo en nuestra Institución con el objetivo de consolidar un convenio de cooperación interinstitucional. Durante su estadía, este Magíster en Ciencias Agrícolas de la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul y Doctor de la Universidad de Borgoña - Francia, visitó las granjas experimentales de Marinilla y San Jerónimo, y se reunió con docentes y estudiantes para informarles sobre las posibilidades de becas que ofrece su universidad.
- **CONVENIO CON EL CLUB ATLÉTICO NACIONAL.** La próxima semana se firmará un convenio marco con el Club Atlético Nacional, actual campeón del fútbol colombiano. El propósito de este convenio es articular las fortalezas que ambas instituciones tienen en el campo deportivo, con miras a ofrecer mejores programas y alternativas futbolísticas para nuestros estudiantes y acompañar desde la academia, las escuelas de fútbol que tiene dicho club. Este acuerdo permitirá, además, utilizar la infraestructura deportiva que tiene el Nacional en el oriente antioqueño y diseñar nuevos escenarios de mercadeo conjunto de grandes eventos deportivos a nivel local y nacional.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago informó que Comfama ha iniciado un programa de Misiones Internacionales para fortalecer el conocimiento de experiencias mundiales en torno a modelos de generación y formalización de empleo, emprendimiento, empresarismo, capital humano e innovación, y con el propósito de seguir fortaleciendo la articulación entre actores estratégicos de la ciudad, lo invitó a la próxima misión de aprendizaje y transferencia de conocimiento en Santiago de Chile.

El Consejo Directivo **determinó por unanimidad** conceder Comisión de Servicios al exterior del veintiocho (28) de agosto al tres (3) de septiembre de 2011, ambas fechas inclusive, para asistir a una misión de aprendizaje y transferencia de conocimiento en Santiago de Chile y una vez culmine la comisión, presentará un informe de las actividades realizadas durante el período de la Misión Académica.

Por último, el Rector informó que un incendio afectó el primer piso del Bloque P-38, detectado y controlado por el equipo de vigilancia de la Sede El Poblado, con la ayuda del Cuerpo de Bomberos de Medellín, hacia las 9:30 de la noche del pasado sábado 23 de julio. Comentó que el incendio no afectará las labores diarias de la Institución y las directivas evaluarán los daños y procederán a reparar cuanto antes el sitio afectado.

7. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONVOCA A LOS EXRECTORES, DOCENTES, ESTUDIANTES, DIRECTIVAS ACADÉMICAS, EGRESADOS Y SECTOR PRODUCTIVO PARA ELEGIR SU REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 2011-2013.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo.

La consejera Marisol Pérez Mejía manifestó que se debe incrementar la difusión y divulgación de la convocatoria, para mejorar los índices de participación democrática.

La doctora Claudia Vélez Gallego manifestó que en parte es responsabilidad de los aspirantes el trabajo pre electoral, dando a conocer sus hojas de vida y propuestas de gestión. Además, puso en conocimiento de la Corporación el hecho de que la elección será en época electoral y que la Registraduría Nacional del estado Civil difícilmente pueda acompañar el proceso, motivo por el cual sugirió adelantar el proceso.

El consejero Vicente García Quintero preguntó si otras personas externas pueden acompañar el proceso en calidad de integrantes del Comité de Garantías Electorales.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acuerdo por el cual se convoca a los exrectores, docentes, estudiantes, directivas académicas, egresados y sector productivo para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2011-2013.

Además, **determinó** que el Comité de Garantías Electorales tendrá como mínimo tres (3) integrantes, de los cuales dos (2) deberán ser externos a la Institución y uno (1) interno, ellos son: el Director de Control Interno del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y dos (2) Personas Delegadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil o en su defecto de la Personería de Medellín o de la Misión de Observación Electoral M.O.E.

8. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 41 DEL ACUERDO 19 DE 2007, POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo.

El Vicerrector Administrativo realizó la exposición de motivos y sugirió una propuesta de rebaja de la tasa de interés, para los créditos de aquellas personas que se desvinculan de la Institución. Algunos, consejeros sugirieron otras tasas de interés.

El Consejo Directivo ante la falta de acuerdo en la tasa de interés **designó** una Comisión Accidental integrada por la Representante Estudiantil, el Representante Docente, el Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo y liderada por el Vicerrector Administrativo para definir la tasa de interés que se aplicará en el artículo 41 del Acuerdo No. 19 del 05 de junio de 2007.

La Comisión Accidental **quedó facultada** para aprobar el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo 41 del Acuerdo No. 19 del 05 de junio de 2007, por el cual se reglamentó el funcionamiento del Fondo de Bienestar Social Laboral.

9. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 7°, DEL ACUERDO NO. 09 DEL 10 DE ABRIL DE 2002 - ESTATUTO PROFESOR CÁTEDRA Y SE DEROGA EL ACUERDO NO. 26 DEL 13 DE AGOSTO DE 2003.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo.

El consejero Vicente García Quintero indicó que de conformidad con el Estatuto Docente, las actividades a las que hace referencia el proyecto de acuerdo no son actividades conexas, sino actividades asimilables a docencia directa.

También, sugirió adicionar el literal f. del numeral 1 del artículo primero en los siguientes términos: Producción y publicación de material institucional de apoyo relacionado directamente con el currículo y los programas académicos.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acuerdo por el cual se reglamenta el artículo 7°, del Acuerdo No. 09 del 10 de abril de 2002 - Estatuto Profesor Cátedra y se deroga el Acuerdo No. 26 del 13 de agosto de 2003, con las sugerencias del Representante Docente.

10. PRESENTACIÓN Y PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA OFICINA DE GRADUADOS

El consejero Juan Guillermo Ríos Noreña manifestó que su interés es generar indicadores al Ministerio de Educación Nacional y al CNA, debido a que el estamento

de graduados está descuidado en la Institución, pese a ser la imagen corporativa de la Institución.

Manifestó que la oficina en el día de hoy es un proceso operativo que recibe ofertas laborales y les da trámite a los graduados. El plan está proyectado a seis meses, se requiere una persona encargada de la oficina más un software que agilice la gestión de los egresados. El costo de esta propuesta es de más o menos \$40.000.000, con la cual se pueden mejorar los indicadores de gestión.

Otro aspecto a mejorar, es el espacio destinado para la oficina, porque es bastante estrecho.

La consejera Marisol Pérez Mejía solicitó definir claramente cuáles son las estrategias que tiene el Representante de los Graduados, para esta dependencia, aparte del capital solicitado.

El consejero Juan Guillermo Ríos Noreña manifestó que el software permitirá mejorar la gestión de la oficina y se puede desarrollar con el mismo Universitas XXI.

El consejero Sergio Maya Echavarría preguntó cómo se están manejando actualmente a los egresados, es decir, qué se tiene actualmente y que estrategias se plantean, para el mejoramiento de este estamento.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago manifestó que la base de datos de egresados que tiene la Institución es bastante buena. Le complace que el Representante de los Graduados proponga una financiación de la oficina, aspecto que ha sido objeto de estudio del Comité Rectoral, donde se ha buscado la manera de que la Oficina de Graduados cumpla con cada uno de los indicadores del Ministerio de Educación Nacional, por lo que sugirió al Representante de los Egresados, ponerse en contacto con el Vicerrector de Extensión para aunar esfuerzos en una misma dirección, construyendo un Plan de Acción que solviente el mejoramiento de este importante estamento.

El Consejo Directivo **acogió por unanimidad** la sugerencia que hizo el señor Rector.

11. COMUNICACIONES

El doctor JUAN CARLOS VALDÉS QUINTERO, Representante Docente ante el Consejo Académico mediante comunicación 5481 del 22 de junio de 2011, solicitó a la Corporación ajustar la norma de ingreso al escalafón docente, porque los tiempos se están quedando cortos para que los docentes en período especial alcancen los títulos de Maestría y Doctorado que adelantan en el exterior.

La doctora CLAUDIA VÉLÉZ GALLEGO, Secretaria del Consejo Académico, mediante comunicación 2978 del 21 de julio de 2011, oficializó la recomendación del Consejo Académico en torno al período como docente especial, para aquellos profesores que

tienen pendientes los títulos en el exterior, para su ingreso al escalafón, motivo por el cual solicitan reflexionar sobre la normatividad vigente.

El Consejo Directivo para atender las comunicaciones remitidas a esta sesión de la Corporación **aprobó por unanimidad** el acuerdo por el cual se modifica el inciso segundo del artículo 14, del Acuerdo No. 03 de 1994 y se derogan unos acuerdos.

La sesión se levantó a las 10:00 a.m.

Para constancia firman,

HUMBERTO DÍEZ VILLA
Presidente Delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. : 04	FECHA: 25 de julio de 2011
-----------------------------	----------------------	-----------------------------------

No.	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento:	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
1							
2							
3							

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)